

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5262** *DIDIANA ÁLVAREZ ECHEVERRI*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 6/09, seguido a instancia de D.ª Carolina Castro Barragan contra "Didiana Álvarez Echeverri", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 618/08, ejecución n.º 6/09), y para el pago de 5.454,29 euros de principal y otros 1.096,85 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Didiana Álvarez Echeverri", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 8 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.-.

ID: A100015763-1